



Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, DE 8 DE ABRIL DE 2026, POR LA QUE SE CONVOCA EL CONCURSO Nº 2026/02 PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el art. 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE del 23), en adelante LOSU, en relación con el art. 89 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León, BOCYL, del 11), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 de los citados Estatutos, ha resuelto convocar para su provisión mediante concurso público las plazas personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral por el sistema general de turno libre o cupo de discapacidad según lo indicado en el Anexo I, dotadas en el estado de gastos del presupuesto e incluidas en la relación de puestos de trabajo —salvo que se trate de plazas de personal contratado eventual—.

Esta convocatoria se acoge al Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas (Programa María Goyri) firmado el día 5 de diciembre de 2024 por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid en ejecución de lo dispuesto en el Capítulo IV de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, con sujeción a las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- Normas generales

1.1.- El presente proceso selectivo se regirá por lo dispuesto en la LOSU; la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León (BOCYL de 4 de abril); la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE del 31), en adelante TRLEBEP; la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León (BOCYL del 31); la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2), en adelante LPACAP; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE del 2), en adelante LRJSP; el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social; Decreto 67/2013, de 17 de octubre, por el que se desarrolla la regulación del régimen del personal docente e investigador contratado en las Universidades Públicas de Castilla y León; los Estatutos de esta Universidad (aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León, BOCYL del 11, BOE de 19 de marzo); el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León (BOCYL de 18 de mayo de 2015); el



reglamento para la regulación de los concursos para el acceso a plazas de Profesor Ayudante Doctor (aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 18 de julio de 2024, BOCYL del 29); así como las presentes bases y, supletoriamente, será de aplicación lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE del 24).

1.2.- Los contratos que suscribirán las personas aspirantes que resulten seleccionadas como Profesoras y Profesores Ayudantes Doctoras/es serán de naturaleza laboral temporal. El tiempo total de duración, en la misma o distinta Universidad, no podrá exceder de seis años. Los mencionados contratos se registrarán por lo establecido en la LOSU. El cumplimiento del término señalado en el contrato implicará la extinción del mismo.

1.3.- Los contratos de trabajo serán a tiempo completo. Las Profesoras y Profesores Ayudantes Doctores desarrollarán tareas docentes hasta un máximo de 180 horas lectivas por curso académico, de forma que la actividad docente resulte compatible con el desarrollo de tareas de investigación establecidas en la LOSU, el Decreto 67/2013, los Estatutos de la Universidad de Valladolid, en el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León (BOCYL de 18 de mayo de 2015) y el Documento de plantilla de personal docente e investigador de la Universidad de Valladolid en su vigente redacción. Los contratos tendrán efectos a partir del 1 de septiembre de 2026.

1.4.- Las referencias que para cada plaza pueda contener el Anexo I de la convocatoria en relación con las obligaciones docentes a asumir por las personas adjudicatarias, no supondrán en ningún caso para quienes obtengan las plazas derecho de vinculación exclusiva a esa actividad docente. Del mismo modo, la referencia al Centro en el que deberá desarrollarse la actividad docente no supondrá el derecho a no ejercer actividad docente o investigadora en otro Centro dependiente de la propia Universidad, en los términos señalados en el art. 170.3 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid.

1.5.- Las retribuciones serán las establecidas en el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León (BOCYL de 18 de mayo de 2015).

1.6.- El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2.- Requisitos de las personas aspirantes.

2.1.- Para ser admitidos a las presentes pruebas selectivas las personas aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la función pública (art. 56 del TRLEBEP) y los previstos normativamente con carácter específico para el tipo de plazas a las que se opte:

2.1.1 Requisitos Generales:

- a) NACIONALIDAD:





Universidad de Valladolid

Los contratos de profesorado en régimen de derecho laboral no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. Esta posibilidad se entenderá siempre condicionada a que las personas aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.

- b) EDAD:
Tener cumplidos los 16 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.
- c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.
- e) Las personas que participen por el cupo de discapacitados, deberán acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% de acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

2.1.2 Requisitos Específicos:

- a) Título de Doctor. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá acompañar la documentación que acredite su homologación, declaración de equivalencia o reconocimiento profesional del título académico, cuando así proceda.
- b) No haber agotado el tiempo máximo de contrato establecido para la figura de Profesor Ayudante Doctor en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2.2.- La posesión de los requisitos establecidos se hallará referida siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes de participación y se mantendrá a lo largo de todo el proceso selectivo. Si en el proceso selectivo, en el supuesto de nacionales de otros Estados a los que es aplicable el derecho a la libre circulación de los trabajadores, no resultara acreditado el nivel mínimo del castellano igual o superior a un C1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas, las respectivas Comisiones de Selección podrán establecer, en su caso, pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.



3.- Solicitudes.

3.1.- Las solicitudes se dirigirán al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid. Quienes deseen tomar parte en los concursos presentarán, para cada grupo, la correspondiente solicitud. El plazo de presentación de las mismas finaliza el día **27 de abril de 2026**.

3.2.- Las solicitudes se presentarán exclusivamente por vía electrónica, de conformidad con el art. 1.2.b) del reglamento del sistema de registro de la Universidad de Valladolid (BOCYL de 8 de junio de 2020).

Las solicitudes de participación se presentarán, como única vía, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid – Carpeta ciudadana (Oficina virtual) – Elegir una de las cuatro formas de acceso para llegar a la solicitud (certificado digital o DNI electrónico, Sistema cl@ve, Usuario y contraseña de la UVa, RUS) - Iniciar trámite *-Pruebas selectivas de profesorado Funcionario y Laboral*. También se puede acceder a través del catálogo de procedimientos, para iniciar directamente una solicitud, en el siguiente enlace:

<https://portal.sede.uva.es/procedimientos/pdi/>

Pruebas Selectivas de Profesorado funcionario y laboral.

Una vez iniciado un expediente de solicitud por cualesquiera de los medios indicados anteriormente sin haber finalizado su tramitación, podrá continuar en él accediendo a Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid – Carpeta ciudadana (oficina virtual) –Trámites pendientes.

Este procedimiento conlleva el registro electrónico de la solicitud, y además le permite:

- Cumplimentar en línea el modelo oficial de solicitud.
- Anexar la documentación requerida a la solicitud.
- El pago electrónico de los derechos de formación de expediente.

La incorporación de los documentos en la plataforma podrá ir completándose hasta que se firme la Instancia-Solicitud a través de la Sede, momento en el que quedará bloqueada la introducción de datos para esa determinada solicitud pasando a la plataforma de pago.

3.3.- Las personas aspirantes deberán abonar a la Universidad de Valladolid en concepto de derechos de formación de expediente **30 euros**, a través del procedimiento de presentación de solicitudes establecido en la solicitud telemática (base 3.2), mediante tarjeta bancaria. En ningún caso el abono de los derechos de formación de expediente supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el órgano expresado en la base 3.2. La falta de abono de estos derechos de formación de expediente durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión de la persona aspirante.

Estarán exentas del pago de esta tasa:

a) las personas aspirantes con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo disponer del certificado acreditativo de tal condición, expedido por los órganos competentes en materia de servicios sociales.





Universidad de Valladolid

b) las personas aspirantes que sean miembros de familias numerosas que tengan reconocida tal condición conforme a la normativa de aplicación vigente, los cuales deberán disponer del Título de familia numerosa actualizado,

c) las mujeres víctimas de violencia de género, de acuerdo al concepto definido en el artículo 2 de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la violencia de género en Castilla y León cuya condición se acreditará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre.

d) las víctimas de terrorismo, que tengan reconocida tal condición de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2017, de 26 de septiembre, de Reconocimiento y Atención a las Víctimas del Terrorismo en Castilla y León.

Si las personas solicitantes no autorizan la comprobación de los datos correspondientes a la exención de pago a la Universidad de Valladolid, deberán adjuntar un archivo que contenga copia del correspondiente documento acreditativo de la exención del abono de los derechos de formación de expediente.

La falta de justificación de encontrarse exento de los derechos de formación de expediente determinará la exclusión de la persona aspirante.

3.4.- Las solicitudes deberán acompañarse, inexcusablemente, de la siguiente documentación, en soporte electrónico formato pdf, no siendo admitida la cartera de pdf:

- a) Las personas aspirantes de nacionalidad extranjera deberán acreditar el cumplimiento de la base 2.1.1.a).
- b) Copia del título académico (anverso y reverso) o, en caso de no haber sido emitido este, certificación del pago de los derechos de expedición del título (de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, modificado en la disposición final segunda del Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor).

Asimismo, y en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá acompañar la documentación que acredite su homologación, declaración de equivalencia o reconocimiento profesional del título académico, cuando así proceda. Sólo los títulos que cumplan estos requisitos podrán ser valorados como méritos.

- c) Curriculum vitae, en lengua castellana, en el que las personas aspirantes detallarán cada uno de los méritos que someten a la consideración de las respectivas Comisiones de Selección. Dicho currículum deberá ajustarse al modelo de "Curriculum Vitae Normalizado" (CVN) de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), disponible en el enlace <https://cvn.fecyt.es>



- d) Documentación acreditativa de los méritos alegados en el curriculum vitae, que se presentará en formato digital. Esta documentación deberá estar organizada en un único archivo en formato "pdf" que contenga todos los documentos que acrediten los méritos alegados en el CV, ordenado siguiendo la misma estructura y con un índice inicial que haga referencia a todo lo aportado, que tendrá la consideración de declaración expresa responsable del interesado. En el caso de publicaciones, se incluirá una relación circunstanciada de las mismas con mención expresa de los datos bibliográficos identificativos. Sólo se valorarán los méritos que se acrediten documentalmente.
- e) Certificación académica de todas las titulaciones universitarias.
- f) Certificado de correspondencia MECES para titulaciones universitarias oficiales pre-Bolonia. -Se puede obtener en el siguiente enlace:
<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.iisp?idConvocatoria=617>
- g) Declaración expresa responsable conforme al Anexo IV a la presente convocatoria.
- h) Orden de prelación de las plazas que se solicitan conforme al Anexo V de la presente convocatoria. En caso de no presentar este Anexo se entenderá que opta a todas las plazas del grupo sin orden de prelación.
- i) Certificado acreditativo de su condición de discapacidad, si fuera el caso.

3.5.- Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no podrán ser aportados documentos que avalen nuevos méritos no declarados inicialmente. No será necesaria la compulsación de los documentos que se presenten, bastando la declaración expresa responsable del interesado sobre la autenticidad de los mismos.

3.6.- De la presentación de solicitudes de participación en las presentes pruebas selectivas que efectúen las personas aspirantes se deducirá que las mismos reúnen los requisitos de participación establecidos en la base 2, considerando que tanto sus solicitudes como los méritos consignados en el currículum y sus correspondientes documentos acreditativos poseen la condición de declaración expresa responsable. En todo caso, los interesados se comprometen a aportar, cuando así sean requeridos, los documentos originales que amparan lo declarado.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información en la declaración expresa responsable, así como la no presentación de la documentación cuando le sea requerida, determinará, en atención a su alcance y naturaleza, bien la imposibilidad de continuar el procedimiento, bien la no valoración del concreto mérito invocado, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a las que hubiera lugar.

4.- Admisión de Aspirantes.

4.1.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, en los diez días hábiles siguientes, el Servicio de Gestión de Profesorado hará pública la resolución del Rector por la que se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a las plazas convocadas. Esta resolución será





Universidad de Valladolid

expuesta en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid y contendrá las listas provisionales de personas admitidas, admitidas con causa de subsanación y excluidas a las distintas plazas convocadas. Las listas de personas excluidas y admitidas con subsanación contendrán, además de los apellidos y nombre, la causa o causas que hayan motivado su inclusión en dichas listas.

Las personas aspirantes excluidas y las admitidas que requieren subsanación dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, la admisión con subsanación u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos. El procedimiento de subsanación se realizará accediendo al mismo expediente en el que se tramitó la solicitud, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid- Carpeta ciudadana (oficina virtual)- Trámites pendientes.

Las personas aspirantes que, dentro del señalado plazo, no subsanen la exclusión o aleguen frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidas, serán definitivamente excluidas del proceso selectivo.

4.2.- Transcurrido el plazo de subsanación, se publicarán en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid las listas definitivas de personas admitidas y excluidas. La inclusión en las listas definitivas no prejuzga el cumplimiento de los requisitos normativamente exigidos para el nombramiento o la suscripción del correspondiente contrato laboral en la categoría docente de que se trate. La resolución que eleve a definitivas las listas de personas admitidas y excluidas pondrá fin a la vía administrativa y, consiguientemente, las personas aspirantes podrán interponer demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca la publicación de la citada resolución en el tablón de anuncios indicado en la base 4.1 de la convocatoria.

No procederá la devolución de los derechos de formación de expediente en los supuestos de exclusión por causa imputable al interesado. Únicamente en el caso de que la Universidad publicase modificaciones del Anexo I de la convocatoria que afecten a la plaza convocada, se procedería al reintegro de las tasas una vez que el aspirante lo solicite, en el nuevo plazo concedido para la presentación de solicitudes en la modificación de la convocatoria, justificando el pago y comunicando el IBAN del número de su cuenta bancaria a la que realizar la devolución. En este caso, la solicitud de devolución implicaría el desistimiento a la participación en el concurso.

5.- Procedimiento de selección.

5.1.- El sistema de selección aplicado será el de concurso público de méritos. Los criterios de selección que utilizarán las Comisiones serán los publicados por cada una en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Uva siguiendo lo establecido en la base 7.2 de esta convocatoria, en consonancia con lo los baremos generales que se acompañan como Anexo III, graduando las valoraciones en función de la adecuación de los méritos aportados por las personas que concursan a las características de los puestos



convocados. Dichos criterios de selección se hallarán a disposición de las personas aspirantes en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid.

5.2.- Las correspondientes Comisiones de Selección valorarán única y exclusivamente los méritos que aparecen reseñados en el currículum, con los límites de puntuación establecidos, en su caso, en los respectivos criterios de específicos de valoración. Tan solo serán objeto de valoración los méritos declarados por las personas que concursan en el currículum y acreditados conforme a las previsiones contenidas en la base 3.4, no admitiéndose en modo alguno la valoración de aquellos que pudieran ser alegados por los interesados una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que alude la base. 3.1. Las Comisiones de Selección solicitarán de las personas que concursan, en cualquier momento anterior a la propuesta de nombramiento, la subsanación de la documentación justificativa de los méritos alegados en el currículum. La no presentación de la correspondiente justificación del mérito, o la consideración motivada por parte de la Comisión de Selección de que los documentos aportados como justificante no son válidos, supondrá que dicho mérito no será tenido en cuenta. Esta verificación podrá serles igualmente exigida en el transcurso del proceso selectivo por otros órganos de la Universidad en el ejercicio de sus competencias.

Para la valoración de los méritos alegados, las Comisiones tomarán para su cómputo como fecha límite, en su caso, la de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación en las presentes pruebas selectivas.

5.3.- Tan solo podrán ser propuestos para su contratación aquellas personas aspirantes seleccionadas bajo los principios constitucionales de acceso a la función pública cuyos méritos respondan a la finalidad normativamente asignada a la respectiva figura contractual.

5.4.- Las plazas convocadas por el cupo de discapacidad serán adjudicadas entre los aspirantes con discapacidad que hayan resultado aptos en el proceso selectivo por haber superado el mínimo establecido en los criterios específicos de valoración. Se adjudicarán las plazas por orden de puntuación, la condición de discapacidad no supondrá preferencia para la elección de plaza. En el supuesto de que hubieran resultado aptos un número superior de personas aspirantes con discapacidad que número de plazas del de cupo de reserva de personas con discapacidad, y por tanto, no obtuviese plaza por ese cupo, será incluida por su orden de puntuación en el sistema de acceso general.

Las plazas no cubiertas en este cupo de reserva se acumularán a las de sistema de acceso general de turno libre.

6.- Comisiones de Selección.

6.1.- Las Comisiones de Selección están formadas por los miembros que figuran en el Anexo II de la presente resolución, cuyo nombramiento se efectúa por el Rector, a propuesta de la Comisión de Profesorado, oído el Departamento afectado, conforme a la normativa vigente.

6.2.- El nombramiento como miembro de una Comisión de Selección es irrenunciable, salvo cuando exista causa justificada que impida su actuación como miembro de la misma. En este supuesto, la apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector. Asimismo, las personas aspirantes podrán recusar a los miembros de la Comisión, o estos abstenerse, cuando concurra alguna de las circunstancias





Universidad de Valladolid

previstas en el artículo 23.2 de la LRJSP. El escrito de abstención o recusación se dirigirá al Rector de la Universidad quien, a la vista de las manifestaciones efectuadas por el miembro de la Comisión, resolverá en el plazo de tres días hábiles, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos. El incidente de recusación, hasta su resolución, suspenderá el proceso selectivo.

Además, los miembros de las comisiones de selección deberán declarar sus posibles conflictos de interés y renunciar a formar parte de la comisión en el caso de concurrir alguna de las circunstancias recogidas en el RD 678/2023 respecto de alguna de las personas candidatas.

6.3.- Las Comisiones de Selección deberán constituirse de forma telemática en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria. Para ello, el Presidente titular de la Comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará a los titulares y, en su caso, suplentes necesarios para proceder al acto formal de constitución de aquella, fijando lugar y fecha a tales efectos. Transcurrido el mencionado plazo de diez días hábiles sin que se haya constituido la Comisión de Selección, previo requerimiento, el Rector, de oficio o a instancia de parte interesada, podrá proceder a la sustitución del Presidente de la Comisión.

La constitución de cada Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros.

Aquellos miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos conforme a lo previsto en el Reglamento para la regulación de los concursos para el acceso a plazas de Profesorado Ayudante Doctor.

En el supuesto excepcional de que también en el miembro suplente de que se trate concurrese alguna de las circunstancias de impedimento en su actuación, su sustitución se hará por orden correlativo de nombramiento entre los miembros suplentes y reservas que pertenezcan al mismo cuerpo docente. Si tampoco fuera posible esta sustitución, el Rectorado de la Universidad de Valladolid procederá al nombramiento de nuevo titular y suplente conforme al procedimiento establecido al objeto de cubrir la vacante.

Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia del presidente, éste será sustituido por el profesor con mayor categoría académica, antigüedad y edad, por ese orden. En el caso de ausencia del secretario, éste será sustituido por el profesor de menor categoría académica, antigüedad y edad, por ese orden. En todo caso, será necesaria la presencia de, al menos, tres miembros de la comisión, para la adopción de acuerdos.

Si una vez constituida la Comisión, esta quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva Comisión por el procedimiento normativamente establecido y en la que no podrán incluirse miembros que hubieren cesado en su condición.

6.4.- Las Comisiones de Selección, en cuanto órganos de selección de personal, gozarán de autonomía funcional y se hallarán facultadas para resolver las cuestiones no previstas en las respectivas bases de la convocatoria, así como para adoptar aquellos acuerdos necesarios para llevar a buen fin los



procesos selectivos. Sus actuaciones se hallarán sometidas a la LPACAP, y a la LRJSP, y, a efectos de impugnación de sus decisiones, se considerarán dependientes del Rector, órgano que efectúa su nombramiento.

6.5.- En cualquier momento del proceso selectivo, si la respectiva Comisión de Selección tuviere conocimiento de que alguna de las personas aspirantes no posee la totalidad de los requisitos de participación exigidos en la presente convocatoria, previa audiencia de la persona interesada, propondrá su exclusión al Rector dando traslado, asimismo, de las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas a los efectos procedentes.

6.6.- Los miembros de las Comisiones de Selección tendrán derecho al percibo de asistencias de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. A estos efectos, las Comisiones de Selección tendrán la categoría primera de las señaladas en el artículo 30 del citado Reglamento. El límite máximo de asistencias a percibir por cada grupo de plazas es de 4 sesiones, salvo casos excepcionales que deberán ser autorizados por el Rector.

7.- Desarrollo del Concurso y propuestas de provisión.

7.1.- La constitución de la Comisión de Selección se realizará en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria. Tanto la constitución de la Comisión de Selección como las reuniones necesarias para la valoración de los méritos de los concursantes admitidos se realizará de forma telemática.

7.2.- La Comisión de Selección una vez constituida, en el plazo de diez días hábiles y siempre antes de conocer el listado provisional de candidatos admitidos y excluidos, publicará los criterios específicos de valoración en los que la experiencia docente e investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, deberán tener una consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de las personas candidatas. Los criterios específicos deberán desarrollar el Baremo General e incluirán una puntuación mínima por cada uno de los apartados del baremo que se acompaña como Anexo III. Esta puntuación mínima no podrá superar el 50% del total posible en cada apartado.. Los candidatos que no superen alguna de las puntuaciones mínimas serán declarados no aptos. Transcurrido el mencionado plazo de diez días hábiles sin que se hayan publicado los criterios específicos de valoración, previo requerimiento, el Rector, de oficio o a instancia de parte interesada, podrá proceder a la sustitución del Presidente de la Comisión.

Tras la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión tendrá acceso a las solicitudes y documentación.

Si no resultara acreditado el conocimiento del idioma castellano, o el idioma requerido para la plaza convocada, por parte de alguno de los candidatos, la Comisión de Selección podrá establecer una prueba específica destinada a verificar el cumplimiento de este requisito.





Universidad de Valladolid

Una vez examinada la documentación, las Comisiones de Selección publicarán en el Tablón Electrónico de Anuncios de la UVa la lista de aspirantes que deben subsanar la documentación justificativa de los méritos alegados en el curriculum.

Los aspirantes que requieran subsanación dispondrán de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, para poder subsanar el defecto indicado por la Comisión de Selección. El procedimiento de subsanación se realizará accediendo al mismo expediente en el que se tramitó la solicitud, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid- Carpeta ciudadana (oficina virtual)- Trámites pendientes.

La no presentación de la correspondiente justificación del mérito, o la consideración motivada por parte de la Comisión de Selección de que los documentos aportados como justificante no son válidos, supondrá que dicho mérito no será tenido en cuenta.

Transcurrido el plazo de subsanación y una vez valorados los méritos de los concursantes, las Comisiones de Selección formularán las correspondientes propuestas de provisión en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas. La propuesta de provisión contendrá:

- a) La persona aspirante propuesta para el desempeño del puesto convocado, que será aquella que obtenga la puntuación más alta de entre los considerados aptos.
- b) Puntuación total obtenida por los concursantes y en cada uno de los apartados y subapartados de los criterios específicos de valoración utilizados. El resultado de la aplicación de los citados criterios deberá hacerse constar en el acta de la Comisión de Selección específicamente motivados y constituirá la motivación del acto de propuesta de la Comisión, en cuanto juicio emanado de su discrecionalidad técnica.
- c) Bolsa de empleo.

Las personas candidatas aptas que así figuren en la propuesta de la comisión de selección pasarán a formar parte de una bolsa de empleo para proveer la posible vacante ante la renuncia o baja definitiva de la persona candidata contratada que por cualquier causa se pueda producir en el curso académico referenciado. También podrá utilizarse la bolsa de empleo si fuera necesario cubrir por el procedimiento de urgencia una plaza de la misma categoría, departamento, área o especialidad de conocimiento y campus por necesidades sobrevenidas. Dicha bolsa tendrá validez hasta la realización del siguiente proceso selectivo al que se refiera la convocatoria de la plaza. Si la vacante se produjera transcurrido el curso académico al que se refiere la convocatoria, la plaza se convocará a concurso de acuerdo con las líneas de actuación del correspondiente año en curso.

El concurso podrá resolverse con la no provisión de la plaza convocada cuando, a juicio motivado de la Comisión, ninguna de las personas aspirantes supere alguna de las puntuaciones mínimas exigidas.



Transcurrido el mencionado plazo de diez días hábiles sin que se haya publicado la propuesta de provisión, el Rector, previo requerimiento, de oficio o a instancia de parte interesada, podrá proceder a la sustitución del Presidente de la Comisión.

El tiempo transcurrido entre la publicación de la convocatoria y la resolución del concurso no podrá exceder de seis meses. Los solicitantes podrán entender desestimadas sus peticiones transcurrido el tiempo máximo establecido sin que recaiga resolución expresa.

7.3.- La propuesta de provisión será publicada por la respectiva Comisión de Selección en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid. Una vez efectuada y publicada la propuesta de provisión, en ningún caso las Comisiones de Selección podrán modificar su contenido fuera del procedimiento de revisión establecido al efecto en la LPACAP. Quedará exceptuada de esta prohibición la rectificación, de oficio o a instancia de las personas interesadas, de los errores materiales, de hecho o aritméticos que pudieran existir en dicha propuesta.

7.4. De los trabajos de cada una de las Comisiones de Selección los respectivos Secretarios levantarán acta, a través del procedimiento electrónico habilitado al efecto, y será firmada electrónicamente por todos los miembros de la Comisión de Selección que hayan asistido, sin perjuicio de que alguno de los miembros de la Comisión de Selección pueda hacer constar el voto contrario al acuerdo adoptado.

7.5.- Contra la propuesta de provisión de las Comisiones de Selección, las personas candidatas admitidas al concurso podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez días, ante el Rector de la Universidad, contados desde el día siguiente al de la publicación de las correspondientes propuestas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid. Esta reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones contemplada en los Estatutos de esta Universidad. La Comisión garantizará la igualdad de las oportunidades de las personas aspirantes en relación con el procedimiento seguido y el respeto a los principios de mérito y capacidad de las mismas, sin que en ningún caso la actuación de la Comisión pueda sustituir valoraciones de fondo sobre la idoneidad de las personas aspirantes para las plazas convocadas.

La interposición de la reclamación no suspenderá el proceso de contratación, salvo que el Rector, de oficio o a solicitud de los interesados, aprecie que concurre alguna o algunas de las circunstancias previstas en el art. 117 de la LPACAP.

Sin perjuicio de lo anterior, en el supuesto de que se haya admitido a trámite la reclamación y en tanto se procede a su resolución, se contratará al candidato propuesto, incluyendo en el contrato una cláusula extintiva condicionada a la resolución de la reclamación. Si la resolución confirmara al candidato propuesto por la Comisión de Selección, el contrato continuará su vigencia; en caso contrario, se procederá a su extinción. En este último caso, el contrato del nuevo candidato no podrá tener ningún efecto anterior a la fecha de resolución del recurso.

La Comisión de Reclamaciones dispondrá de tres meses para ratificar o no la propuesta objeto de reclamación. Sus acuerdos, salvo manifiesta ilegalidad, serán vinculantes para el Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa, y serán impugnables directamente ante el Juzgado de lo Social.





Universidad de Valladolid

De no dictarse la mencionada resolución de forma expresa en plazo, el reclamante podrá entender desestimada su reclamación a los efectos de interponer la correspondiente demanda en vía judicial.

8.- Nombramientos y acuerdos rectorales de contratación, presentación de documentos e incorporación de las personas aspirantes seleccionadas.

8.1.- La resolución rectoral que disponga la suscripción del correspondiente contrato laboral será publicada en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid.

8.2.- Los aspirantes que hayan resultado seleccionados dispondrán de un plazo máximo de siete días hábiles, contados a partir del día inmediato siguiente al de la publicación del acuerdo de contratación, para la formalización del correspondiente contrato laboral. Quienes, dentro del referido plazo y salvo los supuestos de fuerza mayor que pudieran producirse, no procedan a la formalización de su relación jurídica habrán decaído, a todos los efectos, en su derecho a desempeñar las plazas para las que fueron seleccionados.

8.3.- Igualmente, los aspirantes seleccionados deberán presentar la documentación exigida en las respectivas bases del proceso selectivo. Salvo los supuestos de fuerza mayor, quienes no presentasen la documentación referida o si del examen de la misma se dedujera que carecen de los requisitos señalados, no podrán ser contratados, quedando anuladas sus actuaciones sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudieran haber incurrido en este último caso.

8.4.- Tan sólo una vez formalizada la relación jurídica mediante el correspondiente contrato laboral tendrá lugar el inicio de la prestación de servicios y, por ende, el devengo de las retribuciones asignadas al puesto obtenido. A estos efectos, la fecha de inicio de la relación jurídica será la que figure en el contrato laboral.

9.- Norma final.

9.1.- Las personas aspirantes por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopten las Comisiones de Selección, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. Las Comisiones de Selección están facultadas para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas en todo lo no previsto en las bases.

9.2.- Con el objeto de ampliar la difusión del presente concurso, la convocatoria, las listas de aspirantes admitidos y excluidos, las comisiones de selección y la resolución final del mismo se incluirán en la página web de la Universidad de Valladolid: <https://pdi.uva.es>.

9.3.- Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación.



Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

9.4.- Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de la presente convocatoria y de las actuaciones de las respectivas Comisiones de Selección podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la LPACAP y en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

9.5.- Adaptación gramatical por razón de género: en coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en este reglamento se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidas por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Valladolid, fecha de firma electrónica.- El Rector, P.D. Resolución Rectoral de 09/05/2022, (BOCYL de 18/05/2022), el Vicerrector de Profesorado, Francisco Javier de Frutos Baraja.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente nº: ConcursosPDI-2026-000015

ANEXO I
PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

| GRUPO | Nº DE PLAZAS | DEPARTAMENTO | AREA | CENTRO | PERFIL | CATEGORIA | DEDICACION | PERIODO DE VIGENCIA | CÓDIGO PLAZA (anexo I) |
|-------|---------------------------------------|--|--|--|---------------------------|--------------------------|-----------------|---------------------|------------------------|
| 1 | 1 | Álgebra, Análisis Mat., Geometría y Top. | ANÁLISIS MATEMÁTICO | FAC CIENCIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K096K01/RP06005 |
| 2 | 1 | Anat. P., Mic, M.Pre.y S.P.M.Legal y For. | ANATOMIA PATOLOGICA | FAC MEDICINA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K003K05/RP06003 |
| 3 | 4 (1 plaza por turno de discapacidad) | Anatomía y Radiología | ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA | FAC MEDICINA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K004K05/RP06008 |
| | | | | FAC MEDICINA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K004K05/RP06006 |
| | | | | FAC MEDICINA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K004K05/RP06007 |
| | | | | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SO) | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K004K63/RP06001 |
| 4 | 3 (1 plaza por turno de discapacidad) | Biología Celu. Gene. Histo. y Farma | BIOLOGIA CELULAR | FAC MEDICINA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K005K05/RP06012 |
| | | | | FAC MEDICINA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K005K05/RP06014 |
| | | | | ETS INGENIERIAS AGRARIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K005K39/RP06001 |
| 5 | 2 | Biología Celu. Gene. Histo. y Farma | GENETICA | FAC MEDICINA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K005K05/RP06013 |
| | | | | FAC MEDICINA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K005K05/RP06015 |
| 6 | 2 | Bioquímica y Biología Molecular y Fisiología | BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR | ETS INGENIERIAS AGRARIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K006K39/RP06001 |
| | | | | ETS INGENIERIAS AGRARIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K006K39/RP06002 |
| 7 | 1 | Cº Mat. e IM, Exp.GI, ICG y F. IM e IPF | EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA | ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K007K50/RP06011 |
| 8 | 1 | Giugía,Orfalmolog,Otorrin. y Fisioterap | FISIOTERAPIA | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SO) | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K011K63/RP06005 |
| 9 | 1 | Comunicación Audiovisual y Publicidad | COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD | FAC.CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC. | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K098K49/RP06026 |
| 10 | 2 | Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL | FACULTAD CC EMPRES Y DEL TRABAJO SORIA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K014K58/RP06004 |
| | | | | FAC COMERCIO Y RELACIONES LABORALES-S PA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K014K65/RP06003 |
| 11 | 1 | Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado | DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO | FAC COMERCIO Y RELACIONES LABORALES-S VA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K014K64/RP06002 |
| 12 | 1 | Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado | DERECHO MERCANTIL | FAC.CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC. | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K014K49/RP06006 |
| 13 | 1 | Derecho Público | DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO | FAC DERECHO | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K016K21/RP06006 |
| | | | | FAC EDUCACION PA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K017K53/RP06009 |
| | | | | FAC EDUCACION PA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K017K53/RP06008 |
| | | | | FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K017K57/RP06013 |
| 14 | 4 (1 plaza por turno de discapacidad) | Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal | DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL | FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K017K57/RP06018 |
| | | | | FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K017K57/RP06010 |
| 15 | 2 | Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal | EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA | FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K017K57/RP06010 |
| | | | | FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K017K57/RP06012 |
| 16 | 1 | Didac. CC. Experim.,CC. Soc., y Matemát. | DIDACTICA DE LA MATEMATICA | FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K097K57/RP06007 |
| 17 | 6 (1 plaza por turno de discapacidad) | Economía Aplicada | ECONOMIA APLICADA | FAC CC EE Y EMPRESARIALES | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K020K02/RP06020 |
| | | | | FAC DERECHO | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K020K21/RP06003 |
| | | | | FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K020K49/RP06018 |
| | | | | FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K020K49/RP06017 |
| | | | | FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K020K49/RP06015 |
| | | | | FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K020K49/RP06016 |



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente nº: ConcursosPDI-2026-000015

ANEXO I
PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

| GRUPO | Nº DE PLAZAS | DEPARTAMENTO | AREA | CENTRO | PERFIL | CATEGORIA | DEDICACION | PERIODO DE VIGENCIA | CÓDIGO PLAZA (anexo I) |
|-------|---------------------------------------|--|---|--|---------------------------|--------------------------|-----------------|---------------------|------------------------|
| 18 | 4 (1 plaza por turno de discapacidad) | Economía Financiera y Contabilidad | ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD | FAC CC EE Y EMPRESARIALES | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K021K02/RP06007 |
| | | | | FAC CC EE Y EMPRESARIALES | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K021K02/RP06008 |
| | | | | FAC COMERCIO Y RELACIONES LABORALES-S VA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K021K64/RP06001 |
| | | | | FAC.COMERCIO Y RELACIONES LABORALES-S VA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K021K64/RP06002 |
| 19 | 7 (1 plaza por turno de discapacidad) | Enfermería | ENFERMERIA | Facultad de Enfermería - Sede Segovia | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K023K66/RP06004 |
| | | | | Facultad de Enfermería - Sede Segovia | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K023K66/RP06005 |
| | | | | ETS INGENIERIAS AGRARIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K023K39/RP06002 |
| | | | | ETS INGENIERIAS AGRARIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K023K39/RP06001 |
| | | | | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SO) | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K023K63/RP06004 |
| | | | | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (SO) | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K023K63/RP06001 |
| 20 | 4 (1 plaza por turno de discapacidad) | Estadística e Inv. Operativa | ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA | FAC MEDICINA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K024K05/RP06001 |
| | | | | ETS INGENIERIAS AGRARIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K024K39/RP06002 |
| | | | | FAC CIENCIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K024K01/RP06003 |
| | | | | FAC CIENCIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K024K01/RP06004 |
| 21 | 1 | Filología Francesa y Alemana | FILOLOGIA FRANCESA | FAC COMERCIO Y RELACIONES LABORALES-S VA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K026K64/RP06002 |
| 22 | 2 | Filología Inglesa | FILOLOGIA INGLESA | FAC FILOSOFIA Y LETRAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K027K04/RP06012 |
| | | | | FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K027K48/RP06004 |
| 23 | 1 | Física Aplicada | FISICA APLICADA | ETS INGENIERIAS AGRARIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K031K39/RP06001 |
| 24 | 2 | Geografía | ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL | FAC FILOSOFIA Y LETRAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K035K04/RP06004 |
| | | | | FAC FILOSOFIA Y LETRAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K035K04/RP06007 |
| 25 | 1 | Geografía | GEOGRAFIA FISICA | FAC FILOSOFIA Y LETRAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K035K04/RP06008 |
| 26 | 2 | Historia del Arte | HISTORIA DEL ARTE | FAC FILOSOFIA Y LETRAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K039K04/RP06008 |
| | | | | FAC FILOSOFIA Y LETRAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K039K04/RP06004 |
| 27 | 1 | Informática (ATC, CCIA, LSI) | CIENCIA DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFIC. | ESCUELA DE INGENIERIA INFORMATICA (VA) | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K041K61/RP06015 |
| 28 | 5 (1 plaza por turno de discapacidad) | Informática (ATC, CCIA, LSI) | LENGUAJE Y SISTEMAS INFORMATICOS | ESCUELA DE INGENIERIA INFORMATICA (VA) | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K041K61/RP06016 |
| | | | | ESCUELA DE INGENIERIA INFORMATICA (VA) | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K041K61/RP06017 |
| | | | | ESCUELA DE INGENIERIA INFORMATICA (SG) | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K041K56/RP06004 |
| | | | | ESCUELA DE INGENIERIA INFORMATICA (SG) | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K041K56/RP06006 |
| 29 | 1 | Ingeniería Agrícola y Forestal | INGENIERIA AGROFORESTAL | ESC ING INDUSTRIA FOREST AGRO Y BIOTENER | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K042K62/RP06008 |
| | | | | ESC ING INDUSTRIA FOREST AGRO Y BIOTENER | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K042K62/RP06008 |
| 30 | 1 | Lengua Española | LENGUA ESPAÑOLA | FAC FILOSOFIA Y LETRAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K049K04/RP06004 |
| 31 | 1 | Lengua Española | LINGÜISTICA GENERAL | FAC FILOSOFIA Y LETRAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K049K04/RP06010 |
| 32 | 1 | Lengua Española | TRADUCCION E INTERPRETACION (FRANCES) | FAC TRADUCCION E INTERPRETACION | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K049K36/RP06019 |
| 33 | 1 | Lengua Española | TRADUCCION E INTERPRETACION (INGLES) | FAC TRADUCCION E INTERPRETACION | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K049K36/RP06015 |
| 34 | 1 | Literat.Española. y TF Liter. y Lit.Comp | LITERATURA ESPAÑOLA | FAC FILOSOFIA Y LETRAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K050K04/RP06009 |



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente nº: ConcursosPDI-2026-000015

ANEXO I
PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

| GRUPO | Nº DE PLAZAS | DEPARTAMENTO | AREA | CENTRO | PERFIL | CATEGORIA | DEDICACION | PERIODO DE VIGENCIA | CÓDIGO PLAZA (anexo I) |
|-------|---------------------------------------|-------------------------------------|--|--|---------------------------|--------------------------|-----------------|---------------------|------------------------|
| 35 | 4 (1 plaza por turno de discapacidad) | Matemática Aplicada | MATEMATICA APLICADA | ESCUELA DE INGENIERIA INFORMATICA (VA) | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K051K61/RP06002 |
| | | | | ESCUELA DE INGENIERIA INFORMATICA (VA) | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K051K61/RP06003 |
| | | | | ETS INGENIEROS TELECOMUNICACION | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K051K30/RP06001 |
| | | | | ETS INGENIEROS TELECOMUNICACION | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K051K30/RP06002 |
| 36 | 2 | Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados | COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS | FAC CC EE Y EMPRESARIALES | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K053K02/RP06006 |
| | | | | FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K053K49/RP06005 |
| 37 | 3 (1 plaza por turno de discapacidad) | Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados | ORGANIZACION DE EMPRESAS | FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K053K49/RP06006 |
| | | | | ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K053K50/RP06009 |
| | | | | FAC.COMERCIO Y RELACIONES LABORALES-S VA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K053K64/RP06006 |
| 38 | 5 (1 plaza por turno de discapacidad) | Pedagogía | DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR | FAC EDUCACION PA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K054K53/RP06007 |
| | | | | FAC EDUCACION SG | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K054K54/RP06008 |
| | | | | FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K054K57/RP06008 |
| | | | | FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K054K57/RP06009 |
| 39 | 1 | Periodismo y Comunicación Mediática | PERIODISMO | FAC FILOSOFIA Y LETRAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K100K04/RP06039 |
| 40 | 1 | Psicología | PERSONALIDAD,EVALUACION Y TRAT.PSICOLOG. | FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K059K48/RP06027 |
| 41 | 8 (1 plaza por turno de discapacidad) | Psicología | PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION | FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K059K48/RP06025 |
| | | | | FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K059K48/RP06026 |
| | | | | FAC EDUCACION PA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K059K53/RP06009 |
| | | | | FAC EDUCACION PA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K059K53/RP06011 |
| | | | | FAC EDUCACION SG | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K059K54/RP06004 |
| | | | | FAC EDUCACION SG | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K059K54/RP06003 |
| | | | | FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K059K57/RP06006 |
| 42 | 1 | Química Análítica | QUIMICA ANALITICA | FAC CIENCIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K063K01/RP06008 |
| 43 | 1 | Química Física y Química Inorgánica | QUIMICA FISICA | FAC CIENCIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K063K01/RP06011 |
| 44 | 2 | Química Física y Química Inorgánica | QUIMICA INORGANICA | FAC CIENCIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K063K01/RP06012 |
| | | | | FAC CIENCIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K063K01/RP06013 |
| 45 | 5 (1 plaza por turno de discapacidad) | Química Orgánica | QUIMICA ORGANICA | FAC CIENCIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K067K01/RP06005 |
| | | | | FAC CIENCIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K067K01/RP06006 |
| | | | | FAC CIENCIAS | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K067K01/RP06007 |
| | | | | ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K067K50/RP06004 |
| | | | | ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K067K50/RP06003 |
| | | | | FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K068K48/RP06019 |
| 46 | 3 (1 plaza por turno de discapacidad) | Sociología y Trabajo Social | SOCIOLOGIA | FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K068K48/RP06020 |
| | | | | FAC EDUCACION PA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K068K53/RP06002 |



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente nº: ConcursosPDI-2026-000015

ANEXO I
PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

| GRUPO | Nº DE PLAZAS | DEPARTAMENTO | AREA | CENTRO | PERFIL | CATEGORIA | DEDICACION | PERIODO DE VIGENCIA | CÓDIGO PLAZA (anexo I) |
|-------|---------------------------------------|--|---------------------------|------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------|---------------------|------------------------|
| 47 | 3 (1 plaza por turno de discapacidad) | Tº. Arqit. y Proyectos Arquitectónicos | PROYECTOS ARQUITECTONICOS | ETS ARQUITECTURA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K070K06/RP06021 |
| | | | | ETS ARQUITECTURA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K070K06/RP06022 |
| | | | | ETS ARQUITECTURA | Materias propias del área | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | Tiempo completo | 6 AÑOS | K070K06/RP06023 |



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K096K01/RPO6005
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: ANALISIS MATEMATICO
Departamento: Álgebra, Análisis Mat., Geometría y Top.

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | DELGADO DE LA MATA, FELIX | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | GIMENEZ MARTIN, PHILIPPE THIERRY | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | KHIAR VIANA, YASMINA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA |
| VOCAL 2 TITULAR | PALAZUELOS CABEZÓN, CARLOS | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID |
| VOCAL 3 TITULAR | GÓMEZ COLLADO, MARÍA DEL CARMEN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | RUANO BENITO, DIEGO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | ENCINAS CARRION, SANTIAGO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | CIAURRI RAMÍREZ, ÓSCAR | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE LA RIOJA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | LORENTE DOMÍNGUEZ, MARÍA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE MALAGA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | RODRÍGUEZ MESA, LOURDES | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA |

Composición del órgano de selección



Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K003K05/RPO6003
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: ANATOMIA PATOLOGICA
Departamento: Anat. P.,Mic, M.Pre.y S.P,M.Legal y For.

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | HERNANDEZ PEREZ, MARTA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | MARTINEZ LEON, MARIA MERCEDES | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | BENITO GARZÓN, LORENA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 2 TITULAR | FERNANDEZ VEGA, IVAN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| VOCAL 3 TITULAR | HARDISSON HERNAEZ, DAVID | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID |
| PRESIDENTE SUPLENTE | EIROS BOUZA, JOSE MARIA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | GARROSA GARCIA, MANUEL | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | MACIAS GARCIA, LAURA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | CAMESELLE TEUJEIRO, JOSÉ MANUEL | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | ALFARO ERVELLO, CLARA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALENCIA |

Composición del órgano de selección



Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K004K05/RP06006, K004K05/RP06007, K004K05/RP06008 y K004K63/RP06001

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA

Departamento: Anatomía y Radiología

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | DE PAZ FERNANDEZ, FELIX JESUS | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | BARBOSA CACHORRO, MARIA MERCEDES | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | CALDERON DIEZ, LAURA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 2 TITULAR | BLANCO BARCO, ENRIQUE JOSE | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 3 TITULAR | RODRIGUEZ VICENTE, ANA EUGENIA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | PASTOR VAZQUEZ, JUAN FRANCISCO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | LAMUS MOLINA, JOSE FRANCISCO | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | JUANES MENDEZ, JUAN ANTONIO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | GARCÍA SUAREZ, OLIVIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| VOCAL 3 SUPLENTE | MARANILLO ALCAIDE, EVA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K005K05/RP06012, K005K05/RP06014 y K005K39/RP06001
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: BIOLOGIA CELULAR
Departamento: Biología Celu. Gene. Histo. y Farma

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | USATEGUI MARTIN, RICARDO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | ALMANSA MORA, RAQUEL | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | MARTÍN OLIVA, FRANCISCO DAVID | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE GRANADA |
| VOCAL 2 TITULAR | ALONSO PEÑA, JOSE RAMON | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 3 TITULAR | VELASCO ARRANZ, MARIA ALMUDENA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | FERNANDEZ GOMEZ, JOSE MARIA FIDEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | GALLEGO MUÑOZ, PATRICIA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | ARÉVALO ARÉVALO, MARÍA ROSARIO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | LOPEZ FERRERAS, LORENA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE LEON |
| VOCAL 3 SUPLENTE | DIAZ LOPEZ, DAVID | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K005K05/RP06013 y K005K05/RP06015

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: GENETICA

Departamento: Biología Celu. Gene. Histo. y Farma

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | TELLERIA ORRIOLS, JUAN JOSE | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | SIMARRO GRANDE, MARIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | ARÉVALO ARÉVALO, MARÍA ROSARIO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 2 TITULAR | VALVERDE PEREZ, DIANA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VIGO |
| VOCAL 3 TITULAR | SCHIMMANG, THOMAS CHRISTIAN | INVESTIGADOR CIENTIFICO | CSIC |
| PRESIDENTE SUPLENTE | FUENTE GARCIA, MIGUEL ANGEL DE LA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | GALLEGO MUÑOZ, PATRICIA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | PÉREZ GONZÁLEZ, MARÍA BELEN | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID |
| VOCAL 2 SUPLENTE | LOPEZ FERRERAS, LORENA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE LEON |
| VOCAL 3 SUPLENTE | DOMINGUEZ MACIAS, JORGE NICOLAS | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE JAEN |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K006K39/RP06001 y K006K39/RP06002

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR

Departamento: Bioquim.y Biolog. Molec. y Fisiología

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | FERRERAS RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | ALONSO ALONSO, MARIA TERESA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | FERRER MONTIEL, ANTONIO VICENTE | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ |
| VOCAL 2 TITULAR | CHAMIZO AMPUDIA, ALEJANDRO | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE LEON |
| VOCAL 3 TITULAR | LOPEZ FANARRAGA, MONICA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | IGLESIAS ALVAREZ, MARIA DEL ROSARIO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | MONTERO ZOCCOLA, MARIA TERESA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | GONZALEZ DIAZ, CELEDONIO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | SUAREZ PUENTE, XOSE ANTON | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| VOCAL 3 SUPLENTE | VELASCO DIEZ, GUILLERMO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K007K50/RPO6011
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA
Departamento: Cª Mat. e IM, Exp.GI, ICG y F, IM e IPF

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|------------------------------|---------------------------------------|---|
| PRESIDENTE TITULAR | ALÉN CORDERO, CRISTINA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALCALA |
| SECRETARIO TITULAR | MARCOS ROBLES, JOSE LUIS | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | BUJAN SEOANE, SANDRA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE LEON |
| VOCAL 2 TITULAR | PRENDES GERO, MARIA BELEN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| VOCAL 3 TITULAR | DOMINGUEZ SOMONTE, MANUEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIV. NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | TORRECILLAS LOZANO, CRISTINA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| SECRETARIO SUPLENTE | RAMIREZ JUIDIAS, EMILIO | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| VOCAL 1 SUPLENTE | ALFARO LOPEZ, JOSE RAMON | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | CASTRO GARCIA, MIGUEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | CASATI CALZADA, MARIA JESUS | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVER. POLITECNICA DE MADRID |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K011K63/RPO6005

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: FISIOTERAPIA

Departamento: Cirugía,Oftalmolog,Otorrin. y Fisioterap

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|--------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | CUESTA BARRIUSO, RUBEN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| SECRETARIO TITULAR | RUIZ MAMBRILLA, MARTA MARIA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | TOMAS RODRIGUEZ, MARIA ISABEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ |
| VOCAL 2 TITULAR | IBAÑEZ VERA, ALFONSO JAVIER | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE JAEN |
| VOCAL 3 TITULAR | PEREZ CABEZA, VERONICA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CADIZ |
| PRESIDENTE SUPLENTE | MEDRANO SANCHEZ, ESTHER MARIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| SECRETARIO SUPLENTE | LOPEZ MIGUEL, ALBERTO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | CAUDEVILLA POLO, SANTOS | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | MARTIN SAN AGUSTIN, RODRIGO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALENCIA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | LARA PALOMO, INMACULADA CARMEN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALMERIA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K098K49/RPO6026
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | NUÑEZ CANSADO, MARIA ANGELES | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | MARTIN GARCIA, NOEMI CARMEN | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | JIMÉNEZ MARÍN, GLORIA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| VOCAL 2 TITULAR | CABEZUELO LORENZO, FRANCISCO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID |
| VOCAL 3 TITULAR | HELLÍN ORTUÑO, PEDRO ANTONIO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE MURCIA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | ALVARADO LOPEZ, MARIA CRUZ | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | MUÑOZ SASTRE, DANIEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | GARCÍA LÓPEZ, MARCIAL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE MALAGA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | TAPIA FRADE, ALEJANDRO JOSE | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CADIZ |
| VOCAL 3 SUPLENTE | Mancinas Chávez, Rosalba Guadalupe | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K014K58/RP06004 y K014K65/RP06003

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Departamento: Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, JUAN JOSÉ | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | SERRANO ARGÜELLO, NOEMI | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | MEGINO FERNÁNDEZ, DIEGO | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE BURGOS |
| VOCAL 2 TITULAR | MARTÍNEZ BARROSO, MARÍA DE LOS REYES | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE LEON |
| VOCAL 3 TITULAR | MANEIRO VÁZQUEZ, YOLANDA MARIA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | DUEÑAS HERRERO, LAURENTINO JAVIER | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | ECHEBARRIA SAENZ, MARINA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | RODRIGUEZ ESCANCIANO, SUSANA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE LEON |
| VOCAL 2 SUPLENTE | ARUFE VARELA, ALBERTO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | MIRANDA BOTO, JOSE MARÍA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K014K64/RPO6002
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Departamento: Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|---|-------------------------------------|----------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | VICENTE BLANCO, DAMASO FRANCISCO JAVIER | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | LOPEZ DE LA FUENTE, GRACIELA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | RODRIGUEZ RODRIGO, JULIANA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID |
| VOCAL 2 TITULAR | RODRIGUEZ BENOT, ANDRES | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE |
| VOCAL 3 TITULAR | DIAGO DIAGO, MARÍA PILAR | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | RUBIO VICENTE, PEDRO JOSE | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | ESTEBAN RAMOS, LUISA MARIA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | ÁLVAREZ RUBIO, JUAN JOSÉ | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO |
| VOCAL 2 SUPLENTE | BELINTXON MARTÍN, UNAI | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | FACH GÓMEZ, ANA KATIA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K014K49/RPO6006
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: DERECHO MERCANTIL
Departamento: Dcho.Mercantil, Trab. e Intern. Privado

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|---|-------------------------------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | VICENTE BLANCO, DAMASO FRANCISCO JAVIER | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | LOPEZ DE LA FUENTE, GRACIELA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | ROY PEREZ, CRISTINA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE BARCELONA |
| VOCAL 2 TITULAR | GALLEGO CÓRCOLES, ASCENSIÓN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA |
| VOCAL 3 TITULAR | PUETZ, ACHIM | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLON |
| PRESIDENTE SUPLENTE | MIRANDA SERRANO, LUIS MARIA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| SECRETARIO SUPLENTE | PASTOR SEMPERE, MARIA DEL CARMEN | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALICANTE |
| VOCAL 1 SUPLENTE | ENCISO ALONSO-MUÑUMER, MARÍA TERESA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS |
| VOCAL 2 SUPLENTE | HIERRO ANIBARRO, SANTIAGO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALCALA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | MEGÍAS LÓPEZ, JAVIER | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K016K21/RPO6006
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Departamento: Derecho Público

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|---------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | VARONA ALABERN, JUAN ENRIQUE | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| SECRETARIO TITULAR | MARTINEZ PEREZ, ENRIQUE JESUS | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | CARRASCO PARRILLA, PEDRO JOSE | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA |
| VOCAL 2 TITULAR | MORENO GONZALEZ, SATURNINA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA |
| VOCAL 3 TITULAR | URIOL EGIDO, CARMEN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALENCIA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | ESTEVE PARDO, MARIA LUISA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE GIRONA |
| SECRETARIO SUPLENTE | HERNANDEZ LOPEZ, ALEJANDRO | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | SESMA SANCHEZ, BEGOÑA ANGELICA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID |
| VOCAL 2 SUPLENTE | ADAME MARTINEZ, FRANCISCO DAVID | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | ALMUDI CID, JOSE MANUEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K017K53/RP06008, K017K53/RP06009, K017K57/RP06013 y K017K57/RP06018
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL
Departamento: Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|-------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | MARTINEZ ALVAREZ, LUCIO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | GONZALEZ CALVO, GUSTAVO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | CALLE MOLINA, MARIA TERESA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID |
| VOCAL 2 TITULAR | VALENCIA PERIS, ALEXANDRA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALENCIA |
| VOCAL 3 TITULAR | LEYTON ROMAN, MARTA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | MANRIQUE ARRIBAS, JUAN CARLOS | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | CALONGE PASCUAL, SERGIO | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | SANCHEZ MIGUEL, PEDRO ANTONIO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | HERNANDO GARIJO, ALEJANDRA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE BURGOS |
| VOCAL 3 SUPLENTE | GEA GARCIA, GEMMA MARIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K017K57/RP06010 y K017K57/RP06012

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA

Departamento: Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|-------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | CASTILLO ALVIRA, DANIEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | IZQUIERDO VELASCO, JOSE MARIA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | VILA MALDONADO, SARA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA |
| VOCAL 2 TITULAR | VAQUERO CRISTOBAL, RAQUEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE MURCIA |
| VOCAL 3 TITULAR | ORTEGA FONSECA, JUAN FERNANDO | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | MANRIQUE ARRIBAS, JUAN CARLOS | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | RAMIREZ JIMENEZ, MIGUEL | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | DE LA CRUZ SANCHEZ, ERNESTO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE MURCIA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | FERNANDEZ LASA, UXUE | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO |
| VOCAL 3 SUPLENTE | SANZ REMACHA, MARÍA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA |

Composición del órgano de selección



Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K097K57/RPO6007

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: DIDACTICA DE LA MATEMATICA

Departamento: Didac. CC. Experim.,CC. Soc., y Matemát.

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | CHAMOSO SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| SECRETARIO TITULAR | CONEJO GARROTE, LAURA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | Cáceres García, María José | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 2 TITULAR | POLO BLANCO, IRENE | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| VOCAL 3 TITULAR | Gavilán Izquierdo, José María | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | FERNANDEZ VERDU, CENEIDA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALICANTE |
| SECRETARIO SUPLENTE | MARTINEZ MORO, EDGAR | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | Muñoz Escolano, José María | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | GONZALEZ LOPEZ, MARIA JOSE | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | CABALLERO CARRASCO, ANA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K020K02/RP06020, K020K21/RP06003, K020K49/RP06015, K020K49/RP06016, K020K49/RP06017 y K020K49/RP06018

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: ECONOMIA APLICADA

Departamento: Economía Aplicada

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | MOYANO PESQUERA, PEDRO BENITO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | PRIETO ALAIZ, MARIA MERCEDES | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | GUTIÉRREZ POSADA, DIANA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| VOCAL 2 TITULAR | YÑIGUEZ OVANDO, ROCÍO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| VOCAL 3 TITULAR | PALMA MARTOS, LUIS ANTONIO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | HERRERO PRIETO, LUIS CESAR | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | RODRIGUEZ PRADO, BEATRIZ | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | RODRIGUEZ LOPEZ, FERNANDO CARMELO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | MURIEL PATINO, MARÍA VICTORIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | PÉREZ MONTIEL, JOSÉ ANTONIO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ILLES BALEARS |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K021K02/RP06007, K021K02/RP06008, K021K64/RP06001 y K021K64/RP06002
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento: Economía Financiera y Contabilidad

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|---------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | BARRIO TELLADO, MARIA JOSE DEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | MARTIN CERVANTES, PEDRO ANTONIO | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | ALONSO CONDE, ANA BELÉN | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS |
| VOCAL 2 TITULAR | DÍAZ DÍAZ, NIEVES LIDIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIV. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA |
| VOCAL 3 TITULAR | ROJO SUÁREZ, JAVIER | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS |
| PRESIDENTE SUPLENTE | FEITO RUIZ, ISABEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE LEON |
| SECRETARIO SUPLENTE | REQUEJO PUERTO, IGNACIO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 1 SUPLENTE | SALVADOR ARAGÓ, ENRIQUE | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLON |
| VOCAL 2 SUPLENTE | ROMERO MERINO, MARÍA ELENA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE BURGOS |
| VOCAL 3 SUPLENTE | BONA SANCHEZ, CAROLINA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIV. DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K023K39/RP06001, K023K39/RP06002, K023K63/RP06001, K023K63/RP06003, K023K63/RP06004, K023K66/RP06004 y K023K66/RP06005

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: ENFERMERIA

Departamento: Enfermería

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | JIMÉNEZ NAVASCUÉS, MARÍA LOURDES | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | CARDABA GARCIA, ROSA MARIA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | ALCONERO CAMARERO, ANA ROSA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| VOCAL 2 TITULAR | GONZALEZ SANCHEZ, JESUS | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 3 TITULAR | HERRERO MONTES, MANUEL | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | CAO TORIJA, MARÍA JOSÉ | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | VELASCO GONZALEZ, VERONICA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | GANDROY CREGO, MANUEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | SÁNCHEZ SÁNCHEZ, EDUARDO | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE CADIZ |
| VOCAL 3 SUPLENTE | ALONSO MARTÍNEZ, LAURA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE BURGOS |

Composición del órgano de selección



Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K024K01/RP06003, K024K01/RP06004, K024K05/RP06001 y K024K39/RP06002

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA

Departamento: Estadística e Inv. Operativa

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | FERNANDEZ TEMPRANO, MIGUEL ALEJANDRO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | GONZALEZ ARTEAGA, MARIA TERESA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | BERRENDERO DIAZ, JOSE RAMON | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID |
| VOCAL 2 TITULAR | LILLO RODRIGUEZ, ROSA ELVIRA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID |
| VOCAL 3 TITULAR | ADIN ARTASUN, ARITZ | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | PANDO FERNANDEZ, VALENTIN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | LARRIBA GONZALEZ, YOLANDA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | FORTE DELTELL, ANABEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALENCIA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | PATEIRO LOPEZ, BEATRIZ | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | AMEUEIRAS ALONSO, JOSE | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K026K64/RPO6002

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: FILOLOGIA FRANCESA

Departamento: Filología Francesa y Alemana

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | TERRON BARBOSA, LOURDES ANGELES | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | BENITO DE LA FUENTE, LUIS JAVIER | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | MOREELS, ISABELLE | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA |
| VOCAL 2 TITULAR | EURRUTIA CAVERO, MARÍA MERCEDES | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE MURCIA |
| VOCAL 3 TITULAR | GARCÍA MARTÍNEZ, MANUEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | LLAMAS POMBO, ELENA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| SECRETARIO SUPLENTE | BAHILLO SPHONIX RUST, EMMA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | SALCEDA RODRÍGUEZ, HERMES | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VIGO |
| VOCAL 2 SUPLENTE | VEROZ GONZALEZ, MARIA AZAHARA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | IBEAS ALTAMIRA, JUAN MANUEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K027K04/RP06012 y K027K48/RP06004

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: FILOLOGIA INGLESA

Departamento: Filología Inglesa

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | PEROJO ARRONTE, MARIA EUGENIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | SAEZ HIDALGO, ANA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | VILLA GARCÍA, JULIO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| VOCAL 2 TITULAR | CARBAJOSA PALMERO, NATALIA PILAR | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIV.POLITECNICA DE CARTAGENA |
| VOCAL 3 TITULAR | CASAS PEDROSA, ANTONIO VICENTE | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE JAEN |
| PRESIDENTE SUPLENTE | GARCES GARCIA, MARIA PILAR | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | BARTUAL MORENO, ROBERTO | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | BUENO ALONSO, JORGE LUIS | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VIGO |
| VOCAL 2 SUPLENTE | GARCIA LABORDA, JESUS | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALCALA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | HIDALGO GORDO, MARÍA DE LOS ÁNGELES | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K031K39/RPO6001

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: FÍSICA APLICADA

Departamento: Física Aplicada

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|----------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | CALVO DIEZ, JOSE IGNACIO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | PALACIO MARTÍNEZ, LAURA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | ÁLVAREZ ALONSO, PABLO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| VOCAL 2 TITULAR | CERDEIRA GARCÍA, MARÍA ÁNGELES | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| VOCAL 3 TITULAR | BLASCO SANZ, ALFONSO | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE BURGOS |
| PRESIDENTE SUPLENTE | PRADANOS DEL PICO, PEDRO LOURDES | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | PARDO GOMEZ, NURIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | JIMÉNEZ MUÑOZ, JUAN CARLOS | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALENCIA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | CUEVAS MARAVER, JESÚS | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | BARRADO IZAGUIRRE, NAIARA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO |

Composición del órgano de selección



Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K035K04/RP06004 y K035K04/RP06007

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: GEOGRAFIA HUMANA

Departamento: Geografía

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | ALARIO TRIGUEROS, MILAGROS ESTILITA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | BARAJA RODRIGUEZ, EUGENIO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | DIAZ CUEVAS, MARIA DEL PILAR | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| VOCAL 2 TITULAR | CÁRDENAS ALONSO, GEMA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA |
| VOCAL 3 TITULAR | PLAZA TABASCO, JULIO JOSÉ | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | GUERRA VELASCO, JUAN CARLOS | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | HERRERO LUQUE, DANIEL | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | LALANA SOTO, JOSE LUIS | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE BURGOS |
| VOCAL 2 SUPLENTE | MARTIN JIMENEZ, MARIA ISABEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | MARTINEZ ARNAIZ, MARTA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE BURGOS |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K035K04/RPO6008
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: GEOGRAFIA FISICA
Departamento: Geografía

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | SERRANO CAÑADAS, ENRIQUE | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | CALONGE CANO, GUILLERMO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | CERDÁ BOLINCHES, ARTEMIO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALENCIA |
| VOCAL 2 TITULAR | RODRIGUEZ PEREZ, CARMEN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| VOCAL 3 TITULAR | RUIZ FLAÑO, PURIFICACION | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE LA RIOJA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | ORTEGA VILLAZAN, MARIA TERESA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | GUERRA VELASCO, JUAN CARLOS | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | GONZALEZ GUTIERREZ, ROSA BLANCA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE LEON |
| VOCAL 2 SUPLENTE | OLIVA FRANGANILLO, MARC | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE BARCELONA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | GOMEZLENDE, MANUEL | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |

Composición del órgano de selección



Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K039K04/RP06004 y K039K04/RP06008

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: HISTORIA DEL ARTE

Departamento: Historia del Arte

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | GUTIERREZ BAÑOS, FERNANDO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | DOMINGUEZ BURRIEZA, FRANCISCO JAVIER | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | DIEGUEZ MELO, MARIA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 2 TITULAR | GÁMEZ CASADO, MANUEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| VOCAL 3 TITULAR | JIMÉNEZ HORTELANO, SONIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALENCIA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | PORRAS GIL, MARIA CONCEPCION | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | CANO DE GARDOQUI GARCIA, JOSE LUIS | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | CONTRERAS GUERRERO, ADRIAN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE GRANADA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | PARDO FERNANDEZ, MARIA ANTONIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | FERNÁNDEZ GARCÍA, NOELIA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE LEON |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K041K61/RPO6015
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: CIENCIA DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFIC.
Departamento: Informática (ATC, CCIA, LSI)

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|---|
| PRESIDENTE TITULAR | VIVARACHO PASCUAL, CARLOS ENRIQUE | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | GARCIA ALVAREZ, DIEGO | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | DE LA PAZ LOPEZ, FELIX | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIV. NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA |
| VOCAL 2 TITULAR | SATORRE CUERDA, ROSA ANA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALICANTE |
| VOCAL 3 TITULAR | MONTALVO HERRANZ, MARÍA DEL SOTO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS |
| PRESIDENTE SUPLENTE | VEGAS HERNANDEZ, JESUS MARIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | JIMENEZ GIL, LUIS IGNACIO | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | HERNÁNDEZ PEREIRA, ELENA MARÍA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | MORATO LARA, JORGE LUIS | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID |
| VOCAL 3 SUPLENTE | COBOS PEREZ, RUTH | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K041K56/RP06004, K041K56/RP06006, K041K56/RP06007, K041K61/RP06016 y K041K61/RP06017

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: LENGUAJE Y SISTEMAS INFORMATICOS

Departamento: Informática (ATC, CCIA, LSI)

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | CARDEÑOSO PAYO, VALENTÍN | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | BREGON BREGON, ANIBAL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | RUIZ PENICHER, VÍCTOR MANUEL | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA |
| VOCAL 2 TITULAR | RODRIGUEZ FORTIZ, MARÍA JOSÉ | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE GRANADA |
| VOCAL 3 TITULAR | PÉREZ DELGADO, MARÍA LUISA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | MARTINEZ MONES, ALEJANDRA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | CRESPO GONZALEZ CARVAJAL, YANIA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | MOREDA POZO, MARÍA PALOMA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALICANTE |
| VOCAL 2 SUPLENTE | COTOS YAÑEZ, JOSÉ MANUEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | MARTÍNEZ HINAREJOS, CARLOS DAVID | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K042K62/RPO6008

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: INGENIERIA AGROFORESTAL

Departamento: Ingeniería Agrícola y Forestal

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | CORREA GUIMARAES, ADRIANA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | MARTINEZ RODRIGUEZ, ANDRES | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | MOYA IGNACIO, MANUEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA |
| VOCAL 2 TITULAR | ORTIZ SANCHEZ, MARIA CORAL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA |
| VOCAL 3 TITULAR | MOLINA MARTINEZ, JOSE MIGUEL | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIV.POLITECNICA DE CARTAGENA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | GOMEZ LOPEZ, MARIA DOLORES | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIV.POLITECNICA DE CARTAGENA |
| SECRETARIO SUPLENTE | AGUADO RODRIGUEZ, PEDRO JOSE | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE LEON |
| VOCAL 1 SUPLENTE | JAREN CEBALLOS, MARÍA DEL CARMEN | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | ALEJANO MONGE, MARIA REYES | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE HUELVA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | SECO MENESES, ANDRES | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K049K04/RPO6004

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: LENGUA ESPAÑOLA

Departamento: Lengua Española

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | VELA DELFA, CRISTINA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | HURTADO GONZALEZ, SILVIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | PINILLA GÓMEZ, RAQUEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS |
| VOCAL 2 TITULAR | SANTIAGO GUERVOS, FRANCISCO JAVIER DE | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 3 TITULAR | MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN TOMAS | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE GRANADA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | FRADEJAS RUEDA, JOSÉ MANUEL | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | PEREZ RODRIGUEZ, DAVID | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | DUQUE GOMEZ, ELADIO ALBERTO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID |
| VOCAL 2 SUPLENTE | CRUZ MOYA, OLGA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE |
| VOCAL 3 SUPLENTE | ESTEBAN RAMOS, DIANA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE MALAGA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K049K04/RPO6010

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: LINGÜÍSTICA GENERAL

Departamento: Lengua Española

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|--|---------------------------------------|-------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | MENDIZABAL DE LA CRUZ, MARIA DE LAS NIEVES | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | QUIROGA MUNGUIA, PAULA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | RODRÍGUEZ TAPIA, SERGIO | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| VOCAL 2 TITULAR | MATESANZ DEL BARRIO, MARÍA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID |
| VOCAL 3 TITULAR | RECIO DIEGO, ALVARO | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | HERNANDEZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | PEREZ RODRIGUEZ, DAVID | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | AMORÓS NEGRE, CARLA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | ALVAREZ GARCÍA, ESTHER | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE LEON |
| VOCAL 3 SUPLENTE | ZAMORANO AGUILAR, ALFONSO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K049K36/RPO6019

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: TRADUCCION E INTERPRETACION

Departamento: Lengua Española

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | ORTEGO ANTON, MARIA TERESA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | ZARANDONA FERNANDEZ, JUAN MIGUEL | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | DE VICENTE-YAGÜE JARA, ANTONIO JOSÉ | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE MURCIA |
| VOCAL 2 TITULAR | ALVAREZ JURADO, MANUELA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| VOCAL 3 TITULAR | CASTELLANO MARTINEZ, JOSE MARIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | SANCHEZ NIETO, MARIA TERESA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | ALVAREZ ALVAREZ, SUSANA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | MOGORRON HUERTA, PEDRO JOAQUIN | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALICANTE |
| VOCAL 2 SUPLENTE | SÁNCHEZ RAMOS, MARÍA DEL MAR | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALCALA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | GALLEGO HERNANDEZ, DANIEL EMILIO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALICANTE |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K049K36/RPO6015

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: TRADUCCION E INTERPRETACION

Departamento: Lengua Española

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | ORTEGO ANTON, MARIA TERESA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | ZARANDONA FERNANDEZ, JUAN MIGUEL | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | DE VICENTE-YAGÜE JARA, ANTONIO JOSÉ | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE MURCIA |
| VOCAL 2 TITULAR | ALVAREZ JURADO, MANUELA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| VOCAL 3 TITULAR | CASTELLANO MARTINEZ, JOSE MARIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | SANCHEZ NIETO, MARIA TERESA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | ALVAREZ ALVAREZ, SUSANA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | MOGORRON HUERTA, PEDRO JOAQUIN | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALICANTE |
| VOCAL 2 SUPLENTE | SÁNCHEZ RAMOS, MARÍA DEL MAR | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALCALA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | GALLEGO HERNANDEZ, DANIEL EMILIO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALICANTE |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K050K04/RPO6009
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: LITERATURA ESPAÑOLA
Departamento: Literat.Española. y Tª Liter. y Lit.Comp

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|---|
| PRESIDENTE TITULAR | DE LA FUENTE BALLESTEROS, RICARDO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | GONZALEZ MARTINEZ, JAVIER JACOBO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | MALPARTIDA TIRADO, RAFAEL | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE MALAGA |
| VOCAL 2 TITULAR | RODRIGUEZ CACHON, IRENE | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIV. NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA |
| VOCAL 3 TITULAR | PEREZ LOPEZ, MARIA ANGELES | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | MORAN RODRIGUEZ, CARMEN | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | MARTINEZ DEYROS, MARIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | RIVERO IGLESIAS, CARMEN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | PEINADO ELLIOT, CARLOS FERNANDO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | MARTINEZ RUBIO, JOSE | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALENCIA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K051K30/RP06001, K051K30/RP06002, K051K61/RP06002 y K051K61/RP06003

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: MATEMATICA APLICADA

Departamento: Matemática Aplicada

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|---|
| PRESIDENTE TITULAR | GUTIERREZ VAQUERO, CESAR | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | SAN JOSE NIETO, LUIS AUGUSTO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | TOLEDO MELERO, FRANCISCO JAVIER | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ |
| VOCAL 2 TITULAR | DURAND CARTAGENA, MARIA ESTÍBALIZ | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIV. NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA |
| VOCAL 3 TITULAR | NOVO MARTIN, JULIA MARIA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID |
| PRESIDENTE SUPLENTE | PISONERO PEREZ, MIRIAM | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | PORTILLO DE LA FUENTE, ANA MARIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | VELASCO CEBRIAN, MARIA PILAR | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVER. POLITECNICA DE MADRID |
| VOCAL 2 SUPLENTE | PARRA LOPEZ, JUAN | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ |
| VOCAL 3 SUPLENTE | GARCIA ARCHILLA, JUAN BOSCO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K053K02/RP06006 y K053K49/RP06005
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS
Departamento: Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | HERNANDEZ MAESTRO, ROSA MARIA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| SECRETARIO TITULAR | SAN MARTÍN GUTIÉRREZ, HÉCTOR | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA |
| VOCAL 1 TITULAR | VELICIA MARTIN, FÉLIX ANTONIO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| VOCAL 2 TITULAR | LÓPEZ PÉREZ, MANUELA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE MURCIA |
| VOCAL 3 TITULAR | IBAÑEZ SÁNCHEZ, SERGIO | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | MARTOS PARTAL, MARIA DE LAS MERCEDES | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| SECRETARIO SUPLENTE | MELLINAS CÁNOVAS, JUAN PEDRO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE MURCIA |
| VOCAL 1 SUPLENTE | JIMÉNEZ TORRES, NADIA HUITZILIN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE BURGOS |
| VOCAL 2 SUPLENTE | TALON BALLESTEROS, MARIA DEL PILAR | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS |
| VOCAL 3 SUPLENTE | CASADO ARRANDA, LUIS ALBERTO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE GRANADA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K053K49/RP06006, K053K50/RP06009 y K053K64/RP06006
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: ORGANIZACION DE EMPRESAS
Departamento: Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | IZQUIERDO MILLAN, SEGISMUNDO SAMUEL | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | MARTIN GUERRA, ELENA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | RAMOS GONZÁLEZ, MARÍA DEL MAR | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID |
| VOCAL 2 TITULAR | GALAN ORDAX, JOSE MANUEL | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE BURGOS |
| VOCAL 3 TITULAR | PUENTE GARCÍA, FRANCISCO JAVIER | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| PRESIDENTE SUPLENTE | MARTIN CRUZ, TERESA NATALIA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | SANTOS ALVAREZ, MARIA DEL VALLE | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | IZQUIERDO MILLAN, LUIS RODRIGO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE BURGOS |
| VOCAL 2 SUPLENTE | ANDRÉS NAVARRO, BEATRIZ | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | GONZALEZ VARONA, JOSE MANUEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE MALAGA |

Composición del órgano de selección



Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K054K53/RP06007, K054K54/RP06008, K054K57/RP06007, K054K57/RP06008 y K054K57/RP06009

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

Departamento: Pedagogía

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | RUBIA AVI, BARTOLOME | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | GOMEZ REDONDO, SUSANA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | PINO JUSTE, MARGARITA ROSA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VIGO |
| VOCAL 2 TITULAR | RAPOSO RIVAS, MANUELA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VIGO |
| VOCAL 3 TITULAR | CUESTA GOMEZ, JOSE LUIS | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE BURGOS |
| PRESIDENTE SUPLENTE | RUBIA AVI, MARIANO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | JIMENEZ RUIZ, MARIA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | ABELLA GARCIA, VICTOR | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE BURGOS |
| VOCAL 2 SUPLENTE | RODRIGUEZ GROBA, ANA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | GUTIERREZ ESTEBAN, PRUDENCIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K100K04/RPO6039
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: PERIODISMO
Departamento: Periodismo y Comunicación Mediática

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | MARTÍNEZ SANZ, RAQUEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | ARRIBAS URRUTIA, AMAYA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | HERRANZ DE LA CASA, JOSÉ MARÍA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA |
| VOCAL 2 TITULAR | LÓPEZ MERI, AMPARO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLON |
| VOCAL 3 TITULAR | FLORES VIVAR, JESUS MIGUEL | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID |
| PRESIDENTE SUPLENTE | GIL TORRES, ALICIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | MONJAS ELETA, MARIA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | GARCIA GALERA, MARIA DEL CARMEN | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS |
| VOCAL 2 SUPLENTE | ZUGASTI AZAGRA, RICARDO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | MARTINEZ NICOLAS, MANUEL ANTONIO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS |

Composición del órgano de selección



Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K059K48/RP06027
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRAT. PSICOLOG.
Departamento: Psicología

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | IRURTIA MUÑOZ, MARÍA JESUS | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | GONZALEZ SANGUINO, TERESA CLARA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | FERNÁNDEZ MONTALVO, JAVIER | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA |
| VOCAL 2 TITULAR | CRUZ QUINTANA, FRANCISCO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE GRANADA |
| VOCAL 3 TITULAR | MUÑOZ RIVAS, MARINA JULIA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID |
| PRESIDENTE SUPLENTE | MONTOYA CASTILLA, INMACULADA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALENCIA |
| SECRETARIO SUPLENTE | VALERO MORENO, SELENE | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALENCIA |
| VOCAL 1 SUPLENTE | FERNANDEZ ARIAS, IGNACIO GABINO | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID |
| VOCAL 2 SUPLENTE | GARCIA PALACIOS, AZUCENA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLON |
| VOCAL 3 SUPLENTE | MORENO MANSO, JUAN MANUEL | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K059K48/RP06025, K059K48/RP06026, K059K53/RP06009, K059K53/RP06011, K059K54/RP06003, K059K54/RP06004, K059K57/RP06006 y K059K57/RP06007

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

Departamento: Psicología

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | MERINO TEJEDOR, ENRIQUE | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | REDONDO PACHECO, JESUS | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | LEON DEL BARCO, BENITO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA |
| VOCAL 2 TITULAR | PIÑEIRO AGUÍN, ISABEL | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA |
| VOCAL 3 TITULAR | GUISANDE COUÑAGO, MARÍA ADELINA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | MUÑOZ TINOCO, MARIA VICTORIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| SECRETARIO SUPLENTE | VALDIVIESO LEON, LORENA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | ALVAREZ HERNÁNDEZ, MARINA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| VOCAL 2 SUPLENTE | FERRER MANCHÓN, ANTONIO MANUEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALENCIA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | ALVAREZ GARCÍA, DAVID | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K060K01/RPO6008

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: QUIMICA ANALITICA

Departamento: Química Analítica

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|----------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | VEGA ALEGRE, MARIA DEL SOL | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | GONZALEZ DE TORRE, ISRAEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | PEREIRA GARCIA, FERNANDO JOSÉ | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE LEON |
| VOCAL 2 TITULAR | GARCÍA PINTO, CARMELO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 3 TITULAR | GÓMEZ CARAVACA, ANA MARÍA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE GRANADA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | DEL ALAMO SANZA, MARIA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | FERNANDEZ REQUEJO, PATRICIA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | CÁRDENAS ARANZANA, MARÍA SOLEDAD | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | VALLEJO RUIZ, ASIER | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO |
| VOCAL 3 SUPLENTE | NOGAL SANCHEZ, MIGUEL DEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K063K01/RPO6011

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: QUIMICA FISICA

Departamento: Química Física y Química Inorgánica

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | LESARRI GOMEZ, ALBERTO EUGENIO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | VELASCO SANZ, ANA MARIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | ARBELOA LOPEZ, MARÍA TERESA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO |
| VOCAL 2 TITULAR | PEÑA GALLEG0, MARÍA DE LOS ÁNGELES | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VIGO |
| VOCAL 3 TITULAR | DOMÉNECH MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS | INVESTIGADOR CIENTIFICO | CSIC |
| PRESIDENTE SUPLENTE | BARRIENTOS BENITO, MARIA CARMEN | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | LEÓN ONA, IKER | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, SAULO ÁNGEL JIMENEZ | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | CALZADO, MARIA DEL CARMEN BASTERRETXEA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | ELGUEZABAL, FRANCISCO JOSE | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K063K01/RP06012 y K063K01/RP06013

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: QUIMICA INORGANICA

Departamento: Química Física y Química Inorgánica

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | ALBENIZ JIMENEZ, ANA CARMEN | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | COMESAÑA GANDARA, BIBIANA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | GIMÉNEZ MARQUÉS, MÓNICA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALENCIA |
| VOCAL 2 TITULAR | FLORES SERRANO, JUAN CARLOS | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALCALA |
| VOCAL 3 TITULAR | GARCÍA VIVÓ, DANIEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE OVIEDO |
| PRESIDENTE SUPLENTE | VILLAFANE GONZALEZ, FERNANDO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | GARCIA MORENO, GREGORIO JOSE | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | JULIÁ HERNÁNDEZ, FRANCISCO | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE MURCIA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | LÓPEZ RAMÓN, M ^a VICTORIA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE JAEN |
| VOCAL 3 SUPLENTE | FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA ELENA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K067K01/RP06005, K067K01/RP06006, K067K01/RP06007, K067K50/RP06003 y K067K50/RP06004

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: QUIMICA ORGANICA

Departamento: Química Orgánica

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | GUERRA NAVARRO, FRANCISCO JAVIER | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | MAESTRO FERNANDEZ, ALICIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | GOMEZ ALMAGRO, MARIA VICTORIA | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA |
| VOCAL 2 TITULAR | JIMENEZ MORENO, ESTER | CIENTIFICOS TITULARES | CSIC |
| VOCAL 3 TITULAR | VILA DESCALS, CARLOS | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALENCIA |
| PRESIDENTE SUPLENTE | SANTOS GARCIA, MARIA MERCEDES | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | MANZANO SAN JOSE, RUBEN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | FUENTES DE ARRIBA, ANGEL LUIS | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | RODRIGUEZ GARCIA, ANTONIO MANUEL | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | TABERNERO MAGRO, MARIA VANESSA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE ALCALA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Plaza: K068K48/RP06019, K068K48/RP06020 y K068K53/RP06002
C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área: SOCIOLOGIA
Departamento: Sociología y Trabajo Social

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|------------------------------------|---------------------------------------|---|
| PRESIDENTE TITULAR | VALERO MATAS, JESUS ALBERTO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | CALLEJO GONZALEZ, JOSE JAVIER | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | DEL VAL RIPOLLES, FERNAN | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIV. NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA |
| VOCAL 2 TITULAR | NOGUEIRA JOAQUIN, MARIA ELENA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE BURGOS |
| VOCAL 3 TITULAR | DEL PINO ESPEJO, MARÍA JOSÉ | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE |
| PRESIDENTE SUPLENTE | RODRIGUEZ SUMAZA, MARIA DEL CARMEN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | LOPEZ PASTOR, ANA TERESA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | MORALES ROMO, NOELIA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | MORAL MARTIN, JOSE DAVID | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA |
| VOCAL 3 SUPLENTE | RIVERA NAVARRO, JESÚS | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |

Composición del órgano de selección



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3573-5374-476E-454D*716F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 08/04/2026 11:59:52. Expediente n.º: ConcursosPDI-2026-000015

Composición del órgano de selección por plaza

Convocatoria: 2026/02 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza: K070K06/RP06021, K070K06/RP06022 y K070K06/RP06023

C/C/E: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área: PROYECTOS ARQUITECTONICOS

Departamento: Tª. Arquít. y Proyectos Arquitectónicos

Miembros designados:

| Calidad | Nombre completo | C/C/E | Organismo |
|---------------------|----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR | ALONSO GARCIA, EUSEBIO | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO TITULAR | MARTINEZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 TITULAR | BEGIRISTAIN MITXELENA, IÑAKI | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO |
| VOCAL 2 TITULAR | BARDÍ MILÀ, BERTA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA |
| VOCAL 3 TITULAR | Lapayese Luque, Maria Concepción | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVER. POLITECNICA DE MADRID |
| PRESIDENTE SUPLENTE | GRIJALBA BENGOTXEA, JULIO | CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| SECRETARIO SUPLENTE | MERINO DEL RIO, REBECA | PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL | UNIVERSIDAD DE VALLADOLID |
| VOCAL 1 SUPLENTE | LIZONDO SEVILLA, LAURA | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA |
| VOCAL 2 SUPLENTE | DE ABAJO CASTRILLO, BEGOÑA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVER. POLITECNICA DE MADRID |
| VOCAL 3 SUPLENTE | CASINO RUBIO, DAVID | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | UNIVER. POLITECNICA DE MADRID |

Composición del órgano de selección





ANEXO III

BAREMO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Las Comisiones encargadas de seleccionar a los concursantes deberán utilizar los valores que se indican como valores máximos, asignando las valoraciones en función de la adecuación de los méritos aportados por los concursantes a las características de las plazas.

A) EXPERIENCIA INVESTIGADORA (incluye transferencia e intercambio del conocimiento).

- Contribuciones Científicas Hasta 30 puntos
- Comunicaciones a Congresos Hasta 5 puntos
- Trabajos de transferencia e intercambio de conocimiento Hasta 5 puntos
- Participación en Proyectos de Investigación Hasta 5 puntos
- Otros méritos relacionados con la Investigación Hasta 5 puntos

B) EXPERIENCIA DOCENTE.

- Docencia universitaria en títulos oficiales Hasta 30 puntos
- Docencia Universitaria títulos no oficiales Hasta 5 puntos
- Experiencia Profesional no universitaria afín al área Hasta 5 puntos
- Participación en proyectos de innovación docente Hasta 5 puntos
- Otros méritos relacionados con la docencia universitaria Hasta 5 puntos

C) FORMACIÓN UNIVERSITARIA.

- Contratos postdoctorales Hasta 25 puntos
- Contrato predoctoral Hasta 20 puntos
- Estudios de Doctorado Hasta 15 puntos
- Titulación académica de Máster Hasta 10 puntos
- Titulación académica de Grado Hasta 5 puntos

1. Todos los méritos se valorarán teniendo en cuenta su adecuación a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación de la tabla del ANEXO II.

2. El tiempo mínimo de contrato pre y postdoctoral para obtener la puntuación máxima es de tres años. En caso de un tiempo de contrato menor la puntuación será proporcional. Se adecuarán las puntuaciones a la especialidad de conocimiento valorando la interdisciplinariedad.





3. En la valoración de las titulaciones académicas de Grado y Máster se considerarán como equivalentes otras titulaciones oficiales con correspondencia a los niveles MECES 2 y MECES 3 respectivamente. En todo caso se valorará la adecuación de la titulación a las materias impartidas en la Universidad de Valladolid en la especialidad de conocimiento, utilizando los coeficientes de ponderación del ANEXO II.

4. En la valoración de los estudios de Doctorado se valorarán, entre otros aspectos a especificar por la comisión, el programa de Doctorado, contenido de la tesis doctoral y el premio extraordinario de doctorado. Se ponderarán según su relación con el área o especialidad de conocimiento utilizando los coeficientes de ponderación del ANEXO II.

5. La docencia universitaria en títulos oficiales se valorará según la dedicación docente a razón de 5 puntos por cada 18 ECTS (180) horas de dedicación incluyendo la tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster. Las dedicaciones docentes inferiores a 18 ECTS se valorarán proporcionalmente. Se valorará la adecuación de las materias impartidas a la especialidad de conocimiento utilizando los factores de ponderación de la tabla del ANEXO II.

6. En el caso de candidatos que hayan disfrutado de contratos pre o postdoctorales que tengan asignados capacidad docente en títulos oficiales y hayan impartido toda su docencia en materias de la especialidad de conocimiento al que está adscrita plaza, se alcanzará el máximo en el apartado de Docencia Universitaria en títulos oficiales con un mínimo de 18 ECTS impartidos (180 horas), incluyendo la tutorización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster. Las dedicaciones docentes en materias de la especialidad de conocimiento inferiores a 18 ECTS se valorarán proporcionalmente. La docencia en materias afines a la especialidad de conocimiento se valorará según los coeficientes de ponderación del ANEXO II. En caso de no afinidad se valorarán con cero puntos.

7. Junto con los criterios específicos de valoración, la Comisión de Selección fijará una puntuación mínima por cada uno de los tres apartados del BAREMO que los candidatos deberán superar para ser considerados aptos para el desempeño del puesto de trabajo. Esta puntuación mínima no podrá superar el 50% del total posible en cada apartado.

PUNTUACIÓN

Aquellos candidatos que no superen la puntuación mínima establecida por la Comisión de Selección en alguno de los apartados A, B y C serán declarados NO APTOS y no podrán ser propuestos para cubrir la plaza objeto del concurso ni formar parte de la correspondiente bolsa de empleo.

La puntuación final de los candidatos (PFC) que hayan resultado aptos para el desempeño del puesto de trabajo se calculará mediante la aplicación de la fórmula siguiente:

$$PFC=35*PCA/MA+35*PCB/MB+30*PCC/MC+MP$$

PCA, PCB y PCC son las puntuaciones del candidato en los apartados A, B y C respectivamente; y MA, MB y MC, la puntuación máxima obtenida por alguno de los candidatos en los apartados A, B y C respectivamente, y MP, los méritos preferentes que se describen más adelante.





En consonancia con el acuerdo del Consejo de Gobierno sobre la Evaluación Positiva para Profesor Ayudante Doctor como mérito preferente en los concursos de Profesor Ayudante Doctor y en aplicación de la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 31 de octubre de 2023, la posesión de la «acreditación a Profesora o Profesor Ayudante Doctor», expedida por ANECA o por ACSUCYL, será considerado mérito preferente en los concursos a PAYUD durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario. Este mérito preferente se concretará en la suma de 10 puntos adicionales a los obtenidos por los candidatos que hayan resultado aptos.





ANEXO II

COEFICIENTES DE PONDERACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS SEGÚN LA AFINIDAD A LA ESPECIALIDAD DE CONOCIMIENTO

| <i>Coefficiente de ponderación</i> | <i>Adecuación a la especialidad de conocimiento</i> |
|------------------------------------|--|
| 1 | Se adecúa a la especialidad de conocimiento totalmente |
| Entre 0.25 y 0.75 | Se adecúa a alguna especialidad conocimiento afín según el criterio técnico de la comisión de selección |
| 0 | No se adecúa a la especialidad ni a ninguna especialidad de conocimiento afín según el criterio técnico de la comisión |



ANEXO IV

DECLARACIÓN EXPRESA RESPONSABLE

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Don/Doña _____ NIF _____

A los efectos de concursar a las plazas de PROFESOR AYUDANTE DOCTOR,

DECLARA que no ha estado contratado como Profesor Ayudante Doctor en ninguna Universidad Pública.

DECLARA que ha estado contratado como Profesor Ayudante Doctor en la Universidad de _____, durante el tiempo indicado: años, meses y días.

DECLARA que ha estado en situaciones de incapacidad temporal, maternidad y adopción o acogimiento durante el período de duración del contrato de Profesor Ayudante Doctoraños,meses ydías.

Fecha y firma

Marcar y completar, en su caso, la/s casilla/s que corresponda/n.



